



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS NACIONALES POR LA MUNICIPALIDAD DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DEL 2013

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Generalidades del Examen	1
II. Antecedentes de la Entidad	1
III. Objetivos y Alcance del Examen Especial	1
a) Objetivo General	1
b) Objetivos Específicos	1
c) Alcance del Examen Especial	2
IV. Resultados del Examen Especial	2
V. Conclusión	4

**Señores
Concejo Municipal de Quezaltepeque
Departamento de La Libertad
Presente.**

Este informe contiene los resultados del Examen Especial sobre la Verificación del Uso y Circulación de Vehículos Nacionales por la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, durante el período comprendido del 1 al 31 de diciembre del 2012.

I. ORIGEN DEL EXAMEN

El examen tiene su origen en Orden de Trabajo DASI No 37/2013 de fecha 25 de septiembre del 2013, emitida en atención a nota REF.DPC-010-2013 del fecha 07 de enero del 2013, referente a denuncia ciudadana relativa al uso del vehículo Placas N-7-421, color blanco y franjas doradas, año 1995, marca JEEP, propiedad de la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, el cual fue visto en el estacionamiento de un café localizado en el volcán de San Salvador el día miércoles 12 de diciembre del 2012.

II. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

El Municipio de Quezaltepeque pertenece al Departamento de La Libertad, está ubicado en la zona central de la República de El Salvador, geográficamente limita al oriente con el Municipio de Apopa, al Norte con Guazapa, Aguilares y El Paisnal, al Occidente con San Matías y San Juan Opico, al Sur con el volcán de Quezaltepeque, Santa Tecla y con el Municipio de Colón. El Municipio cuenta con una extensión Territorial de 125.38 KM2 y una población de 52,643 habitantes; 40% Urbana y 60% Rural, y está constituido por 13 Cantones, 48 Caseríos, 113 Colonias y 6 Barrios.

El Municipio es gobernado por un Concejo Municipal, electo por votación popular para un período de tres años, el cual está conformado por un Alcalde, un Síndico, diez Regidores Propietarios y cinco Regidores Suplentes.

III. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

a) Objetivo general

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial sobre la Verificación del Uso y Circulación de los Vehículos Nacionales por la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, durante el período comprendido del 1 al 31 de diciembre del 2012.

b) Objetivos específicos

- ✓ Comprobar el uso del vehículo placa N-7-421 de la Alcaldía Municipal de Quezaltepeque, el día 12 de diciembre del 2012.

- ✓ Comprobar la asignación de actividades de carácter institucional y las necesidades del servicio, para el uso de los vehículos que circularon durante el período comprendido del 1 al 24 de diciembre del 2012.

c) Alcance del examen

La presente auditoría comprende la verificación del uso y circulación de los vehículos nacionales propiedad de la Alcaldía Municipal de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, durante el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2012, particularmente el vehículo Placa N-7-421, visto estacionado en un café ubicado en el volcán de San Salvador el día 12 de diciembre de 2012, el examen fue realizado de acuerdo con lo establecido en las Normas, Políticas Internas y Manual de Auditoría Gubernamental, emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Los resultados obtenidos de nuestras pruebas de auditoría, no revelaron condiciones reportables o instancias de incumplimiento legal que ameriten ser informadas, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

V. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría desarrollados, concluimos que efectivamente el vehículo placa N-7-421, propiedad de la Alcaldía Municipal de Quezaltepeque, fue utilizado el día 12 de diciembre de 2012, por el Alcalde Municipal de Quezaltepeque, en el desempeño de actividades propias de la Administración Municipal.

Este informe se refiere al Examen Especial sobre la Verificación del Uso del vehículo **Placa N-7-421** propiedad de la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, durante el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2012, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas, Manual y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 3 de diciembre del 2013.

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Siete

